



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO
MAGDALENA**

CIENAGA-

RADICACION 47183105001-2023-00022-00

PROCESO. ORDINARIO LABORAL.

DEMANDANTE ESPERANZA ILUMINADA HERNANDEZ CHARRIS

DEMANDADO COLPENSIONES

SECRETARIA. Al despacho del señor juez el proceso ordinario que correspondió por reparto con la solicitud de retiro de la misma. Ciénaga abril 26 de 2023.

LUIS BERMUDEZ SIRTORI

SECRETARIO.

JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO DE CIENAGA MAGDALENA. Abril veintisiete (27) de dos mil veintitrés (2023).

Atendiendo la solicitud elevada por el apoderado judicial de la parte demandante y por ser procedente se admite el retiro de la presente demanda ordinaria laboral de conformidad a lo dispuesto en el artículo 92 del Código General del Proceso. Cancélese la radicación.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

**RUBEN DEL CRISTO GALARZA MENDOZA
JUEZ**

Firmado Por:

Ruben Del Cristo Galarza Mendoza

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral Único

Cienaga - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **33c2eece3b30e8ba972a420898d239b613116b40ec906833352f2ef7ffa4b97**

Documento generado en 27/04/2023 10:37:17 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>